

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16518 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Agente de la Policía Local.

Por Resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, número RTMB0246, de fecha 27 de mayo de 1997, se ha resuelto:

«Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1997, las bases para la cobertura, por el sistema de concurso, de seis plazas vacantes de Agente de Policía Municipal (número de expediente N405/1997/010, presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, ha resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, por el sistema de concurso, de seis plazas vacantes de Agente de Policía Municipal (número de expediente N405/1997/010), presentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», junto con las bases y en el «Boletín Oficial del Estado», especificando la fecha y el número de publicación del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se han publicado las bases.

Tercero.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.»

Se hace constar que el presente edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 12 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 12 de junio de 1997.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

16519 RESOLUCIÓN de 12 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente de la Policía Local.

Por Resolución del Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, número RTMB0245, de fecha 27 de mayo de 1997, se ha resuelto:

Habiendo aprobado el Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1997, las bases para la modalidad de movilidad horizontal de una plaza de Intendente de la Policía Local (número de expediente N405/1997/008), presente en la plantilla laboral de esta Corporación,

He resuelto:

Primero.—Abrir la convocatoria para la cobertura, mediante la modalidad de movilidad horizontal, de una plaza de Intendente de la Policía Local (número de expediente N405/1997/008), presente en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Segundo.—Publicar el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», junto con las bases, y en el «Boletín Oficial del Estado», especificando la fecha y el número de publicación del «Boletín Oficial» de la provincia en el que se han publicado las bases.

Tercera.—Indicar que el plazo para la presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Indicar que los sucesivos anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Se hace constar que el presente edicto ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 139, de fecha 11 de junio de 1997.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sant Boi de Llobregat, 12 de junio de 1997.—El Teniente de Alcalde Ponente de Política de Seguridad Ciudadana/Servicios Generales, Tomás Martín Balaguer.

16520 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Olot (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1997, aprobó las bases y programa que regirán la oposición en turno libre, para la provisión en propiedad de una plaza de Policía Municipal, vacante en la plantilla de personal de esta Corporación.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 77, de fecha 14 de junio de 1997.

El plazo de admisión de instancias, será de veinte días naturales, a partir de la última publicación del presente anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», significando que los siguientes, se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Olot, 25 de junio de 1997.—La Alcaldesa, Isabel Brüssosa Planas.

16521 RESOLUCIÓN de 30 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Matarife.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de 23 de junio de 1997, se insertan íntegras las bases del concurso de méritos convocado por este Ayuntamiento, para la provisión, mediante promoción interna, de dos plazas de Matarife, adscritos a la Sección de Consumo, Matadero y Mercado, e incluidas en la oferta pública de empleo de 1996, siendo el plazo de presentación de instancias por los aspirantes, de veinte días naturales, a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Almansa, 30 de junio de 1997.—P. D., el Concejal Delegado.